



**XXV Edición**  
**Ferias del Jamón de Teruel**  
**y Alimentos de Calidad**  
Del 11 al 20 de septiembre de 2009



## BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN

**“PREMIO JAMÓN DE TERUEL CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN-2009”**  
**17 de septiembre de 2009**

EMPRESA.....
Responsable: .....
Domicilio:..... C.P. .... Localidad.....
Teléfono:..... Móvil: ..... Fax ..... Email.....

**Cena Oficial** Ferias del Jamón de Teruel. Marque esta casilla en caso de estar interesado en asistir a la cena Oficial (Invitación para 2 personas)

### **MARCA QUE DESEA INSCRIBIR EN EL CONCURSO**

.....

### **NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO\*\***

.....

✿ **Cuota de Participación: 0 €**(los 3 jamones presentados)  
Como en la edición anterior, hemos suprimido la cuota de inscripción a cambio de quedarnos con los 3 jamones presentados, que nos servirán para las diferentes degustaciones previstas en la calle durante la semana de ferias, así como para realizar el bocadillo gigante de Jamón de Teruel.

Estando conforme con las bases de participación, deseo participar en el **Premio Jamón de Teruel con Denominación de Origen 2009**, que se celebrará el día 17 de septiembre de 2009 en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel.

Firma y sello

Le comunicamos que sus datos serán incorporados a un fichero para las gestiones oportunas comerciales, y en ningún caso serán cedidas a terceros, sin su previo consentimiento. De conformidad con los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre. Le informamos que el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos puede ejercerlos, a través del correo electrónico a la dirección [feriajamon@conexionimaginativa.com](mailto:feriajamon@conexionimaginativa.com) o por comunicación escrita y firmada (adjuntando copia del DNI) al número de Fax 978 61 71 24, o por correo ordinario, a nombre de Institución Ferial "Ciudad de Teruel".

\*\* Si se tratase de una empresa comercializadora y el número de registro sanitario correspondiese a otra empresa, deberá dejar constancia en este boletín e incluir la autorización del secadero para participar en el concurso.



**XXV Edición**  
**Ferias del Jamón de Teruel**  
**y Alimentos de Calidad**  
Del 11 al 20 de septiembre de 2009



**“PREMIO JAMÓN DE TERUEL CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN-2009”**

**Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel**

**Fecha: jueves 17 de septiembre de 2009**

**Condiciones de participación: Inscripción Gratuita**

**3 jamones DO Teruel**, entre los que se realizará el sorteo para participar en el concurso. Los dos no seleccionados serán destinados a degustaciones populares.

*Todas las empresas participantes, tendrán derecho a dos invitaciones para asistir a la cena oficial del Jamón de Teruel, que tendrá lugar el viernes 18 de septiembre.*

**OBJETIVO**

Reconocer y premiar a la empresa que presente el mejor Jamón de Teruel con Denominación de Origen, durante la celebración de la XXV Edición “Ferias del Jamón de Teruel y Alimentos de Calidad”.

**PARTICIPANTES**

Podrán participar en el concurso todas las empresas productoras o comercializadoras de Jamón de Teruel con Denominación de Origen, que estén reconocidas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Especifica Jamón de Teruel.

Los participantes deberán enviar a la Organización el **boletín de participación** que se adjunta a estas bases antes del **día 4 de septiembre** por cualquiera de los medios que se detallan:

Conexión Imaginativa, S.L.  
C/. Tomás Nougues, 4-8º, 44001-TERUEL  
Tel. 978 61 20 52 Fax. 978 61 71 24  
E.mail: [info@conexionimaginativa.com](mailto:info@conexionimaginativa.com)

Una vez recibida la documentación anteriormente señalada, la organización confirmará su participación.

Los participantes tendrán que incluir en el boletín de participación el número de registro sanitario de la empresa. Si se tratase de una empresa comercializadora y el número de registro sanitario correspondiese a otra empresa, deberá hacerlo constar en la inscripción e incluir la autorización del secadero para participar en el concurso.

Queda exento de participación cualquier miembro del jurado o persona relacionada directamente con éste, así como las empresas no acogidas al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Especifica Jamón de Teruel.

La presentación a este concurso supone la plena aceptación de estas bases. La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones que estime oportunas.

**JURADO**

Integrado por:

\*Un cortador profesional, nombrado por la Organización, que después de colocar la pieza en su soporte correspondiente, realizará un corte longitudinal en la maza del jamón. A partir de este corte se obtendrán unas virutas, que serán colocadas en un plato para su posterior degustación y calificará de 1 a 5 puntos la facilidad de corte y el grado de curación del mismo.

\*Representantes del sector y del mundo de la gastronomía, nombrados por la organización, que calificarán de 1 a 10 puntos la presencia de la pieza, colocada en su soporte, el aroma y sabor de las virutas de la maza central del jamón además del aspecto y características generales.

**ENVÍO DE LAS PIEZAS DE “JAMÓN DE TERUEL” PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO**

PIEZAS DEL CONCURSO:

- Personalmente, el día 17 de septiembre a las 9,00 h
- Antes del 17 de septiembre, personalmente o por paquetería, en el horario de atención al público del Consejo Regulador del Jamón (confirmar horario en el teléfono 978 61 89 40).

**Las piezas a concurso serán entregadas en**

**C.R.D.O.P JAMÓN DE TERUEL**  
**Premio Calidad**  
**Avenida de Sagunto 116, Edif. CEEI Aragón**  
**44002 Teruel**  
**978 61 89 40**

**Secretaría de Organización: Conexión Imaginativa S.L.**

C/ Tomás Nougues, 4 - 8º - 44001 TERUEL - Tel. 978 612 052 - Fax. 978 617 124

E.mail: [feriajamon@conexionimaginativa.com](mailto:feriajamon@conexionimaginativa.com)

## **DESARROLLO DEL CONCURSO**

**1º: SORTEO Y SELECCIÓN DEL JAMÓN DE TERUEL, PARTICIPANTE:** El notario realizará un sorteo entre los jamones de cada empresa recibidos, para determinar el jamón que participará en el concurso. Una vez realizado este sorteo, la organización se quedará los dos jamones sobrantes para diferentes degustaciones.

**2º. IDENTIFICACIÓN JAMONES PARTICIPANTES:** Realizado el sorteo, se elimina toda marca o referencia a la empresa y el notario asignará un número secreto a cada pieza, número que coincidirá con el asignado para cada empresa participante. El número asignado, se colocará tanto en el interior de un sobre cerrado y pegado al jamón como en el plato previsto para depositar las virutas de ese jamón.

Tras la recepción e identificación correspondiente, se colocarán los jamones en los soportes dispuestos para ello. Las piezas quedarán bajo custodia del notario hasta comienzo del concurso.

**3º. COMIENZO Y DESARROLLO DEL CONCURSO:** En presencia del notario y de la Organización, el cortador procederá a quitar la corteza de la maza central del jamón, preparará las virutas para la cata y otorgará, en secreto la puntuación establecida para este apartado del concurso: facilidad de corte y grado de curación de la pieza.

Realizado el corte de todas las piezas, el resto del jurado establecido procederá a otorgar, también en secreto, las puntuaciones oportunas según los criterios establecidos: presencia del Jamón, aroma, sabor y características generales.

El portavoz de el Jurado hará entrega de las puntuaciones que anteriormente han adjudicado, al notario del concurso, quien levantará acta y custodiará el nombre del ganador hasta que se haga público.

**4º. COMUNICACIÓN DEL GANADOR:** el nombre de la empresa ganadora se hará público a los medios de comunicación, el VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE, durante el Acto de Inauguración de la Feria en el Palacio de Exposiciones y Congresos.

**5º. ENTREGA DEL PREMIO:** Se procederá a la entrega del premio establecido, por parte del presidente del Comité Organizador en la comida o cena oficial que se celebrará con motivo de la Feria del Jamón.

Las piezas participantes en el concurso quedarán en propiedad de la organización de la XXV Edición: "Feria del Jamón de Teruel y Alimentos de Calidad". Excepto la ganadora que será objeto de una subasta durante la cena oficial.

## **PREMIOS**

Se establece un único premio denominado "**Premio Jamón de Teruel, con Denominación de Origen 2009**" que consiste en:

- Placa ó detalle escultórico alusivo al concurso.
- Difusión de la empresa ganadora, por parte de la Organización, en forma de nota de prensa que será insertada en revistas especializadas del sector y otros medios de comunicación: nacionales, regionales y locales.
- Derecho a utilizar el nombre del premio: "Premio Jamón de Teruel con Denominación de Origen 2009", en beneficio de su marca, hasta la celebración del siguiente concurso.

***La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere oportunas para el buen desarrollo del concurso.***